

### ACUERDO PRIMERA PRUEBA

#### ASISTENTES

PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. María Calderón Domínguez

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Miren Josu Omaetxebarria Ibarra

VOCAL:

D. Carlos Pastor Vargas

En Puerto Real (Cádiz), a 23 de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular Plaza DC5653 constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D<sup>a</sup>. Margarita Jiménez Palomares

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 23 de julio de 2025, a las **11:40 horas**, en la **Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz**.

Concluido el acto, siendo las 11:03 horas del día 23 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Calderón Domínguez

Fdo.: Miren Josu Omaetxebarria Ibarra

ELVOCAL

Fdo.: Carlos Pastor Vargas